

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 144859

Libro 99 Folio 88-1054 del 10 de marzo de 2023

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Directivo 760 del 20 de octubre de 1944

PROGRAMA: ECONOMÍA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 15063 del 23 de enero de 2023; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 10 de marzo de 2023, el título de:

ECONOMISTA

Α

ALEJANDRO RAMIREZ RESTREPO

Identificado con cédula de ciudadanía 1152210514

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO

Secretario General

JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: HV1152210514, o escaneé el código QR.

